

Resolución de 23 de diciembre de 2021, del Vicerrector de Política Científica, por la que se hace pública la relación del número de ayudas asignadas a cada área científica correspondientes a la convocatoria de ayudas para realizar estancias predoctorales en Universidades y Centros de Investigación extranjeros para estudiantes de doctorado de la UCLM financiadas por el Convenio de colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha y el Banco de Santander.

Publicada con fecha 22 de diciembre de 2021, Resolución del Vicerrector de Política Científica por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos para la convocatoria de ayudas para realizar estancias predoctorales en Universidades y Centros de Investigación extranjeros para estudiantes de doctorado de la UCLM financiadas por el convenio de colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha y el Banco de Santander, se establece la distribución del número de ayudas entre las cinco grandes áreas científicas establecidas por la UCLM, teniendo en cuenta el número de solicitudes presentadas en cada una de ellas.

HE RESUELTO:

Hacer pública, en el Anexo I, la relación del número de ayudas asignadas a cada área científica.

Firmado en Albacete en la fecha abajo indicada.
El Vicerrector de Política Científica

ID. DOCUMENTO	tzduBL201Z		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MAS LOPEZ ANTONIO		23-12-2021 11:21:41	1640254902007
 tzduBL201Z			

ANEXO I. Relación del número de ayudas asignadas a cada área científica

Áreas de conocimiento	Solicitudes presentadas	Distribución porcentual (%)	ayudas por áreas
Arte y Humanidades	5	8,5	2
Ciencias	19	32,2	10
Ciencias de la Salud	4	6,8	2
Ciencias Sociales y Jurídicas	12	20,3	6
Ingeniería y Arquitectura	19	32,2	10
Totales	59	100	30

ID. DOCUMENTO	tzduBL201Z		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MAS LOPEZ ANTONIO		23-12-2021 11:21:41	1640254902007
 tzduBL201Z			